EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1838

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

SABADO 18 ENERO 1947

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

Se dan normas para legalizar la situación de los exilados españoles en el Extranjero y facilitar su regreso a España

Emisión de Obligaciones del Tesoro hasta 2.500.000.000 de pesetas al 3 por ciento y al plazo de cinco años

Se aprueba un Decreto por el que se reorganiza la Red Nacional de Ferrocarriles españoles

En la subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se autoriza al Instituto de Cultura Hispánica para fundar en la Universidad de Madrid el Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe.

GOBERNACION. — Expedientes por los que se declara la «calificada excepción» de determinados créditos.

—Expedientes de obras de la Comisaría General de Urbanismo, en el Instituto de Hermatología y de liquidación de las correspondientes al Gobierno Civil de Santander.

—Decretos de personal.

EJERCITO.—Decreto por el que se asciende a general de brigada de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo don Manuel Pizarro.

—Decreto por el que se trasmite pensión a favor de doña Bernarda Ferrero Crespo, madre del soldado de Infantería, Domingo Ruiz Ferrero.

—Expedientes de trámite.

MARINA. — Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Decreto por el que se aprueba el reglamento del Cuerpo Eclesiástico del Ejército del Aire.

—Expedientes de adquisiciones y obras en el aeropuerto de Santiago de Compostela.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea en la Audiencia territorial de Madrid una nueva sala de lo civil y una sección en el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo y otra sección en la Audiencia provincial de Pontevedra.

—Decreto por el que se dan normas para legalizar la situación de los exilados españoles en el extranjero y facilitar su regreso a España.

—Decreto por el que se nombran vocales de la comisión general de Codificación a don Rodrigo Vivar Téllez, don Manuel Torres López, don José María Salvador Merino.

—Orden acordada en Consejo de Ministros sobre aplicación de la Ley de 18 de diciembre relativa a la conmutación de penas accesorias.

—Nombramientos de personal del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

—Combinación judicial.

HACIENDA. — Decreto ley por el que se autoriza la emisión de obligaciones del Tesoro hasta 2.500.000.000 de pesetas al tres por ciento anual y al plazo de cinco años.

—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de la plantilla del personal administrativo de la subsecretaría de la Presidencia del Gobierno en sus escalas técnica y auxiliar al transformarse en sección el negociado de lo Contencioso de dicho organismo.

—Distribución de fondos correspondientes al mes de enero.

—Expedientes de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización para el ejercicio económico de 1947.

—Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se declara de utilidad pública la expropiación forzosa de los terrenos no edificados sitos en la manzana número 34 del ensanche de Miralbueno, Zaragoza, a favor de la fundación benéfico docente «Patronato» del barrio de Montemolino.

—Expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se reorganiza la red nacional de los ferrocarriles españoles.

—Decreto por el que se declara de aplicación el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939 a la expropiación de los molinos existentes en el tramo Chorro-Paredones, del río Guadalorce.

—Orden sobre iniciación de los trabajos que han de llevarse a cabo en la conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España.

—Expedientes de obras de «calificada excepción» defensas, encauzamientos y obras de riego.

—Expediente relativo al personal de la Mancomunidad de los canales del Taibilla.

TRABAJO.—Decreto por el que se regulan las vacaciones en las minas de carbón.

—Decreto por el que se nombra un representante del Instituto Social de la Marina en el Consejo del Instituto Nacional de Previsión.

—Decreto por el que se aprueban algunos proyectos urgentes del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los primeros tratados de paz de la segunda guerra mundial

Serán firmados solemnemente el próximo diez de Febrero

Corresponden a Italia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia

Wáshington, 18.—El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los "cuatro grandes", ha dado a la publicidad los textos definitivos de los primeros tratados de paz, resultantes de la segunda guerra mundial: los correspondientes a Italia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia.

El secretario de Estado saliente, James F. Byrnes, que ayudó a preparárlos, tendrá el honor de ser el primero en firmarlos el próximo lunes, pero la ceremonia oficial de firma se efectuará el 10 de febrero en París, con la asistencia de los cinco Estados enemigos.

Los tratados ocupan en total 781 páginas, siendo el más largo el italiano, que ocupa 365. Este último consta de once partes con noventa artículos y diez y siete anexos, uno de los cuales es el referente al territorio libre de Trieste, otro un instrumento para el Gobierno provisional del mismo y un tercero para el puerto libre. El tratado italiano no está completo. Falta el acuerdo sobre el destino que se dará a los barcos de guerra que no se permita conservar a Italia y otro sobre el destino que se dará a las colonias italianas; en uno de los anexos, los "cuatro grandes" se comprometen a buscar solución a este problema en los próximos doce meses.—Efe.

EXTRACTO DE LOS TRATADOS

Wáshington, 18. — En las disposiciones comunes a los textos definitivos de los Tratados de Paz con Italia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia se dispone que cada uno de los cinco países se compromete a devolver los bienes tomados de los territorios de cualquiera de los miembros de las Naciones Unidas. Renunciar a toda reclamación contra las naciones aliadas y asociadas durante la guerra; restablecer todos los derechos e intereses de las Naciones Unidas o de sus ciudadanos; entregar todas las propiedades o bienes de las Naciones Unidas; abonar una compensación de dos tercios de las pérdidas sufridas por las Naciones Unidas que hayan tenido propiedades en sus respectivos territorios y acabar con los restos del fascismo y nazismo.

Cualquier disputa será sometida a los embajadores de los «cuatro grandes» en los países respectivos y si no son resueltos en el término de dos meses se dará traslado de las mismas a una comisión formada por un miembro de cada país que sea parte en la disputa y un miembro neutral.

Las partes más salientes de cada Tratado son:

ITALIA. — Reparaciones. — Pagará en total trescientos millones de dólares en maquinaria industrial y herramientas, bienes italianos en los Estados balcánicos enemigos y en producción industrial. Rusia recibirá cien millones; Yugoeslavia, ciento veinticinco; Grecia, ciento cinco; Etiopía, veinticinco y Albania, cinco. Los pagos comenzarán después de

(Continúa en cuarta plana)

ACTUALIDAD DEPORTIVA

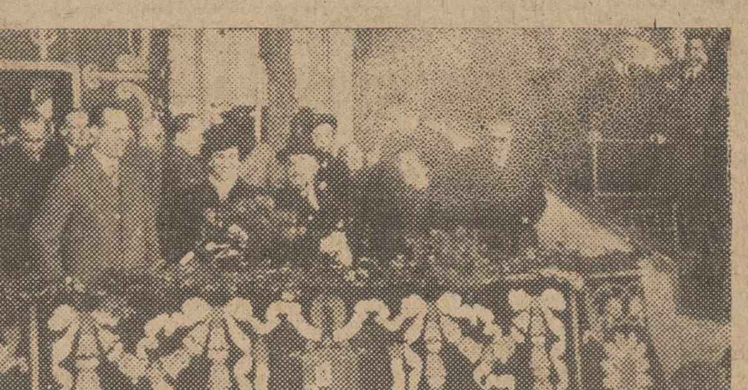

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado con el nuevo embajador argentino, don Pedro Radio, presencian el partido de fútbol entre los equipos "San Lorenzo de Almagro"-"Combinado español", que terminó con el resultado de 6-1 a favor de los argentinos

Conjunto del equipo "San Lorenzo de Almagro" que en su encuentro del día 16 con el "Combinado Español" mostró su excelente clase ganando por 6-1

Se constituye la delegación española negociadora de la emigración argentina

Será presidida por don Tomás Súñer y Ferrer

Madrid, 18. — El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- Se autoriza la concesión de un suplemento de crédito, por la suma de veinticinco mil pesetas, al presupuesto del Africa occidental española.

ASUNTOS EXTERIORES. — Orden sobre la composición de la delegación negociadora para inmigración a la Argentina. Próxima a llegar a Madrid la delegación argentina de emigración en Europa, con la que habrán de establecerse las negociaciones previstas en el capítulo VI del acuerdo comercial hispanoargentino, de 30 de octubre de 1946, al objeto de regular la emigración española a aquella República y a propuesta de los respectivos departamentos, queda constituída la delegación negociadora española en la forma siguiente: Presidente, don Tomás Súñer y Ferrer, subsecretario de Asuntos Exteriores; vocales: don José María Saro Posada, secretario de Embajada de primera clase, por la Dirección general de Política Económica; don Enrique Pérez Hernández y Moreno, secretario de Embajada de tercera clase, por la Dirección general de Política Exterior; Juan Navarro Dagnino, capitán de navío, por el Ministerio de Industria y Comercio, subsecretario de la Marina Mercante; don Juan Antonio Montes Pérez, secretario del Instituto español de Moneda Extranjera, por el Ministerio de Industria y Comercio, Instituto español de Moneda Extranjera; don Agustín Miranda Junco, director general de Trabajo; por el Ministerio de Trabajo; don Mariano González Rothvos, jefe de Sección de Emigración del Ministerio de Trabajo, y don José Redondo Gómez, jefe nacional de la Obra Sindical «Lucha contra el Paro», por la Delegación Nacional de Sindicatos y secretario, don Marcelo Catalá Ruiz, delegado provincial de Trabajo de Madrid.

JUSTICIA.—Se concede la libertad condicional a doce penados.

EDUCACION NACIONAL. — Se nombra vicepresidente del Comité Organizador de la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industriales a don Francisco Iñiguez Almech.

OBRAS PUBLICAS. — Se dictan normas de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 9 de octubre de 1946, para la utilización de los vagones de propiedad particular.

La infiltración comunista en las fuerzas armadas norteamericanas

Proceso de un ex funcionario del departamento de Estado

Wáshington, 18. — Ha sido procesado un ex funcionario del Departamento de Estado, que se afirma preparó el complot para que los comunistas se infiltrasen en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Se cree que en virtud de la investigación practicada sobre las actividades comunistas, resulten procesadas otras seis o siete personas. El procesado es Carlo Alto Matzani, de treinta y cinco años de edad, ex redactor económico del Servicio Secreto de Estrategia del Departamento de Guerra de los Estados Unidos. Posteriormente, pasó a prestar sus servicios al Departamento de Estado. Prestó servicio militar durante dos años. Según la acusación fiscal, es responsable del delito de falso testimonio. La condesa que puede serle impuesta, es de cinco a diez años de prisión y ciento diez mil dólares de multa. Según la acusación fiscal, trabajó en las filas comunistas de Nueva York, con el seudónimo de Tony Whales. Fué declarado cesante en el Departamento de Estado, el 20 de diciembre.—Efe.

Dimiten seis Ministros del Gobierno griego

Los guerrilleros siguen atacando en la Tracia occidental

Atenas, 18.- Se anuncia oficialmente que seis ministros del Gabinete griego, han presentado la dimisión.—Efe.

LOS MINISTROS QUE HAN DIMITIDO

Atenas, 18.—Los ministros griegos que han presentado la dimisión, son el de Obras Públicas, general Stulianos Gonatas; el de Correos y Telégrafos, Nicolás Avraam; el de Transporte, Demtrious Papidimitriou; ministro sin cartera, Apostolos Lexandris; el de Economía Nacional, Athnase Mihaclocopulos.

El nombre del sexto ministro dimisionario no ha sido facilitado.—Efe.

LOS ATAQUES DE LOS GUERRILLEROS GRIEGOS EN LA TRACIA OCCIDENTAL

Atenas, 18. — Quinientos guerrilleros han atacado las aldeas de Iasmo y Polianto, en la Tracia Occidental, dando origen a una batalla de cinco horas con las guarniciones del Ejército regular. Se dice que los guerrilleros han sido rechazados tras la llegada de refuerzos procedentes de los campamentos cercanos. Se agrega que los comandantes de las guarniciones de ambas aldeas, fueron muertos, así como dos soldados regulares y siete guerrilleros. Estos se retiraron a la frontera búlgara.

Otros despachos de Salónica anuncian que un grupo de guerrilleros atacó la aldea de Kilkis, a treinta y dos kilómetros al sur de la frontera Yugoeslava, secuestrando al alcalde y a otro habitante.—Efe.

TARJETAS DE IDENTIDAD BULGARA EN LOS BOLSILLOS DE LOS GUERRILLEROS GRIEGOS

Atenas, 18.—Siete tarjetas de identidad búlgara han sido encontradas en los bolsillos de los uniformes de siete guerrilleros que resultaron muertos en un choque contra las fuerzas del Gobierno, cerca de Komotine, (Tracia), según informaciones procedentes de Salónica, llegadas a esta capital. Llevaban también granadas y bombas de mano de fabricación búlgara.—Efe.

PIDEN A TSALDARIS QUE DIMITA

Atenas, 18.—En su carta de dimisión que ha enviado al jefe del Gobierno, el hasta ahora vicepresidente Gonatas, pide a Tsaldaris que dimita, «ya que la unidad del país es imposible mientras él siga en el poder». «Puede usted estar seguro —afirma—de que le corresponderá el mayor honor, porque habrá realizado con su dimisión el mejor sacrificio por el país». Finalmente le pide que ruegue al monarca una reunión de jefes de partidos para designar nuevo jefe del Gobierno.—Efe.

UNA EMPLEADA DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN BELGRADO, DETENIDA

Belgrado, 18.—Milli Markovic, empleada yugoeslava en la Embajada de los Estados Unidos en Belgrado, ha sido detenida por las autoridades yugoeslavas, quienes han informado a dicha Embajada de su detención, según se anuncia en los círculos norteamericanos de esta capital. No se han dado a conocer las acusaciones que pesan sobre ella.—Efe.

EL TRATADO ANGLO FRANCES

Londres, 18.—El embajador del Reino Unido en París, Duff Cooper, representará a su país en las negociaciones para el concierto del tratado anglofrancés, dice el redactor diplomático del diario «Yorkshire Post». Añade que le asesorarán los funcionarios del Foreing Office y que es muy fácil que las conversaciones den comienzo, en París, dentro de dos o tres semanas, y que una de las cláusulas del tratado preverá la creación del mecanismo necesario para hacer complementarias la vida económica e industrial de Francia y la de Inglaterra.—Efe.

LA SITUACION DE LAS TROPAS SITIADAS EN VIETNAM, ES DESESPERADA

Saigón, 18.—Los evacuados del barrio indígena de Hanoi, han manifestado a los oficiales del Ejército francés que la situación de las tropas sitiadas del Vietnam, es desesperada.

Se dice que una organización de fanáticos del Vietnam han tomado duras medidas de represalia contra las personas civiles. Seis mil quinientas quince personas han sido evacuadas gracias a la intervención del cónsul chino en Hanoi.—Efe.

EL TELE-RADIO

En Londres se han celebrado con éxito las pruebas de un nuevo equipo de radio receptor y transmisor, conocido por Tele-Radio, que se considera como el más positivo avance de la radio-difusión

Un niño se cae desde un quinto piso

Y NO SUFRIO SINO LIGEROS ARAÑAZOS

Roma, 17.—El niño de tres años, Alfredo Orsini, burló la vigilancia de sus padres en el quinto piso de la casa que habitan y se cayó desde él a la calle.

Alfredo no sufre más que unos arañazos sin importancia.—Efe.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

Mañana, las elecciones polacas

El Embajador británico en Polonia sale para Varsovia

Le acompaña un diputado laborista como "observador extraoficial"

Londres, 18.—Victor Cavendish Bentinck, embajador británico en Polonia, ha salido de esta capital por vía aérea con dirección a Varsovia, después de dar informes al Gobierno británico sobre las elecciones generales polacas que se celebrarán mañana domingo. Le acompaña un miembro laborista del Parlamento, A. N. Crawley, que actuará de "observador extraoficial" en dichas elecciones.—Efe.

Estados Unidos intervendrán en la militarización de las islas Spitzberg

"El asunto nos interesa--declaran-- y nos seguirá interesando"

Wáshington, 18.—El Departamento de Estado informa que los Estados Unidos se proponen intervenir en cuanto se refiere a la militarización de las islas Spitzberg, en las cuales Rusia proyecta establecer bases militares. Sin embargo, un portavoz de dicho Departamento insistió en que los Estados Unidos no harán públicos sus puntos de vista, hasta que sean requeridos para ello, por Noruega, país al cual pertenecen dichas islas. Preguntado respecto a las noticias de Noruega de que dicho Gobierno está dispuesto a otorgar bases militares a la URSS en dichas islas y si Estados Unidos e Inglaterra están de acuerdo, el portavoz dijo: «Noruega, no ha pedido en ninguna ocasión tal autorización ni aun opinión sobre ello. Por lo visto, Noruega y la URSS no han llegado todavía a un acuerdo. Siendo los Estados Unidos uno de los países firmantes del tratado de Spitzberg, el asunto nos interesa y nos seguirá interesando. Deseamos ser consultados en todo caso, respecto a cualquier modificación que se intente».—Efe.

EL DISPUTADO TERRITORIO DE BELICE

Wáshington, 18.—El Gobierno de Guatemala, ha protestado por las declaraciones de la Gran Bretaña sobre su intento de colonizar el disputado territorio de Belice. La cancillería ha entregado una nota a la Legación británica, con el ruego de que transmita al Gobierno británico, la más formal protesta del Gobierno guatemalteco por la propuesta de colonización del territorio de Belice con sobrantes de población en las posesiones británicas o refugiados europeos, y se reserva sus derechos, a fin de que, si contra las normas reconocidas por el derecho internacional, se efectuara el referido proyecto, «tales actos unilaterales de Inglaterra no perjudiquen a los derechos de Guatemala».-Efe.

El futuro tratado de paz CON AUSTRIA

"Hay que impedir que se produzca un "Anschluss"

Londres, 18.—Los delegados de los ministros de Relaciones Exteriores de los «cuatro grandes», han convenido en principio que el tratado de paz para Austria deberá impedir en el futuro todo intento de que se produzca un «anschluss» similar al de 1938, por el que unióse este país a Alemania. Más adelante los «cuatro grandes» apoyarán la solicitud de Austria para ingresar en las Naciones Unidas. Asimismo, acordaron que el preámbulo del tratado no se elogiará ni se condenará el papel desempeñado por Austria durante la guerra sino que habrá de limitarse a reproducir los hechos históricos. El Comité iniciará el lunes el estudio de las cláusulas políticas del tratado. Las reivindicaciones solicitadas por Yugoeslavia, que reclama más de tres mil kilómetros cuadrados de territorio austríaco, han sorprendido a los delegados británico y nórteamericano. Se creía que Yugoeslavia sólo pediría novecientos kilómetros cuadrados de Carintia, en la zona de Klagenfurt. Los miembros de la delegación norteamericana han manifestado que según el plebiscito realizado en 1920, para determinar si la zona debía de ser cedida a Yugoeslavia, el cincuenta y nueve por ciento de la población era austríaca y sólo el cuarenta y uno por ciento restante yugoeslava, añadiendo que desde entonces ese último porcentaje incluso había disminuído.-Efe.

AUMENTO DEL NUMERO DE FUERZAS MILITARES EN INDOCHINA

París, 18.—El Consejo de Defensa Nacional francés, ha decidido aumentar el número de las fuerzas militares francesas en Indochina, hasta alcanzar los dieciséis mil hombres, informa el periódico «Combat».-Efe.

LA FABRICACION DE INSULINA

Francfort, 18.—Una firma alemana de Wesermuende, fabrica mensualmente de quinientas mil a seiscientas mil unidades de insulina, empleando para ello, pescado de mar, anuncia el Servicio de Información germano en la zona de ocupación norteamericana.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Los viejos cafés

En Madrid han cerrado sus puertas en los últimos días, dos viejos y famosos cafés. La pluma de Carrere—el poeta piloso y noctámbulo—dedica siempre líricas y nostálgicas exequias a estos viejos cafés que van desapareciendo en el clásico Madrid, un poco literario y un poco convencional...

La lira de Carrere ha cantado con quejumbre romántica estos viejos cafés de rojos divanes de peluche, de lunas desvaídas—lagos para el ensueño—de mesas de mármol frías y adustas, como losas de panteón, de ambiente silencioso y recatado, de cordiales camareros con mandilón blanco, de parejas de enamorados en un rincón—que parecen comparsas pagadas por el dueño, para completar la decoración ambiental—y un pianista melenudo y pálido, que tocaba sin que nadie le escuchase, los más tristes «Nocturnos» de Chopin, el tuberculoso...

En estos cafés solían reunirse las clásicas y antieconómicas tertulias literarias, en torno a la gloriosa y señera figura de un «inmortal», que no quiso entrar en la Academia. Ya se ve que en todo esto hay mucha literatura. Demasiada falsedad. Ni los viejos cafés madrileños que ahora van desapareciendo para convertirse en Bancos o en cinematógrafos, fueron tan románticos, tan acogedores, tan melancólicos como se dice; ni siquiera sabe uno si es permisible derramar lágrimas de cocodrilo para subrayar su desaparición. En algunos de estos cafés—nosotros tuvimos la curiosidad de comprobarlo—olía mal. Había falta de limpieza, exceso de polvo y herrumbre. El café que allí le servían a uno no aventajaba en nada al que nos sirven ahora en la barra del bar, que si no es café, está muy bien disimulado y da el camelo al más lince. Y además, los camareros eran unos «métome en todo», que le preguntaban a uno si hubo «gresca» con «la costilla», la noche última en que nos fuimos a casa de madrugada, tomando como punto de partida para su inquisición, unos sospechosos arañazos que nos habíamos producido en la mejilla izquierda al afeitarnos...

No: nadie sabe si es preciso llorar por la desaparición de todas estas cosas. Y además, a nosotros debe importarnos muy poco que en Madrid se cierren tales establecimientos. En fin de cuentas, aquí tuvimos la entereza de no decir «ni pío», cuando se cerraron para siempre aquellos viejos y evocadores cafés cuyos nombres delimitan todo un ciclo de la vida palentina. ¿Quién hizo las líricas exequias del café de «Las Delicias», del «Republicano»—que luego se llamó «Moderno»—de «El Siglo», del «Novelty», del «Suizo» y aun de aquél pequeño tupí titulado «Petit Café»?

Todos esos nombres, ya borrados de la actualidad local, harán florecer muchos recuerdos y nostalgias en los viejos palentinos. Un día cerraron por última vez sus puertas y ya nadie se acordó de ellos. Ni una gacetilla de prosa lírica, ni una remembranza literaria. Quizá fué porque en ellos no hubo tertulias de literatos, ni pianistas románticos, ni acaso parejas de enamorados, y sí solo jugadores de dominó, julepe y mus subastado.

Pero es indudable que aquellos clásicos cafés provincianos, ya desaparecidos, tenían también fuerza evocadora y hasta un valor sentimental en la crónica de la vieja ciudad...

Pese a eso, cuando «hincaron el pico», nadie puso el grito en el cielo. ¡No es para tanto, ilustres colegas!...

Sesiones de la Permanente y el Pleno en el Ayuntamiento

La Corporación vería con gusto que continuase la prestación gratuíta de asistencia en la Casa de Socorro en casos de urgencia

Nueva cesión de terrenos para el Cuartel de la Guardia Civil.-Ampliación de la Guardia Municipal.-El pago de estancias por enfermos a la Diputación

Celebró su sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Font de Bedoya, asesorados del secretario interino de la Corporación, señor Pérez Ceinos y del interventor propietario señor Pérez Rodríguez para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales, imponiendo a los infractores las correspondientes sanciones.

—Abonar por jornales devengados durante la semana en obras verificadas en la Casa de Socorro, Parque de Bomberos, Matadero público, ramo de Arbitrios, colector de la calle Empedrada, limpieza de calles, Parque de Desinfección, reparación de edificios, arreglo de calles, paseos y jardines, fuentes y cañerías, puente de Don Guarín, etc., pesetas 12.877,01

—Dar licencia de habitabilidad de su casa de la Avenida de Valladolid, número 6, a doña María Casañé de Paz Maroto; de la que ha levantado en la Avenida de Calvo Sotelo, a don Pedro Domingo Amor; de la planta de la mano izquierda de la casa número 28 de la calle de San Juan de Dios, a don Justo Arias Rebollar; del edificio que alza en la Avenida de Valladolid, a don Jesús Puertas Núñez, frente a la Prisión Provincial; a todos previa autorización de la Fiscalía de la Vivienda.

—Otorgar también permiso a don Jesús García Cano, para la instalación de una fábrica de gaseosas en la casa número 47 de la calle de Colón; a don Tiberio Herrero del Bosque, para un taller de maquinaria agrícola y a don Manuel Sierra Iglesias, para otro taller de carrocería en la casa número 8 de la carretera de Santander.

—Imponer una multa de cien pesetas a don Mariano Frías Bilbao, por haber dispuesto la corta de leña en la roza de «El Ciego» en el monte de Palencia.

—Pasar a informe de Intervención la solicitud de don José Atienza para que se le conceda una gratificación por el tiempo que ha venido desempeñando interinamente la plaza de administrador de Arbitrios sustitutivos del Impuesto de Consumos.

—Avenirse a conceder un segundo quinquenio al vigilante de Arbitrios Juan García Martín, con los pormenores que se especifican dadas sus circunstancias y previo informe de Intervención.

—Pasar a Intervención igualmente las instancias de Teonisto Hermoso, barrendero municipal y Juan Baldajos, sereno, jubilados en la anterior sesión, que formulan reclamación sobre la fijación de sus pensiones

—Quedar enterada la Corporación de la carta que dirige a la Alcaldía el mayordomo del Palacio Episcopal, comunicando que han sido colocados todos los radiadores y hecha la instalación debida en el edificio adquirido por el Ayuntamiento, frente a dicho Palacio, para Juzgados.

—Adquirir de la casa de don Luis Albarrán, 29 metros y 30 centímetros, de terciopelo grana, una vez aprobado el presupuesto, por un valor de 2.247,31 pesetas.

—Adicionar al padrón de vecindad a don Sergio Montero Liquete, don Julián Gómez San Millán y don Victoriano Gato Díez.

—Aprobar el expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase del mozo del reemplazo de 1947, José María Castro Fernández Villarán.

—Autorizar al guarda-almacén Pedro Díaz Ruano, para la adquisición de 500 litros de gasolina con destino a los Servicios de Incendios, Limpieza y Matadero.

—Aprobar las nóminas de las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero en los meses de junio a diciembre de 1946.

—Comunicar a los 17 vendedores ambulantes que manifiestan no poder soportar los gastos de impuestos municipales fijados en el presupuesto actual, para los tenderetes y carros de dulces y golosinas, que piden se les autorice a ponerse en los extremos de la ciudad, con un impuesto económico, que han de aplicarse forzosamente las tarifas establecidas sin alteración de ninguna clase

—Otorgar el derecho del 75 por ciento de su salario neto al personal de Aguas que se trasladare a prestar servicio, aunque fuese dentro de la localidad, ya que, según Intervención, así está establecido para las horas extraordinarias que se hagan de once de la noche a siete de la mañana.

—Abonar a la Sociedad «Antracitas de Guardo», 677,02 pesetas por 3.411 kilos de carbón para la calefacción de las dependencias municipales.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico decano de la Beneficencia Municipal jubilado, don Mariano Fernández y González, comunicando a sus hijos y familiares, el más sentido pésame.

—Aprobar la certificación de la obra ejecutada en la instalación mecánica del nuevo Matadero Municipal, por la Casa Meztger, S. A. de Barcelona y por valor de 50.750 pesetas

LOS HONORARIOS DE LA CASA DE SOCORRO.—Vista la tarifa de honorarios que envía el Jefe de la Casa de Socorro referente a los servicios médico-quirúrgicos para todas las personas que los reclamen y no estén incluídas en el padrón de Beneficencia, informa el señor Interventor que la aprobación de todas las tarifas es facultad de la Jefatura provincial de Sanidad, sin perjuicio de determinar la participación que en citados honorarios pueda corresponder al Excelentísimo Ayuntamiento por los gastos de material que originen los servicios. A este respecto, se dió lectura y merecieron la aprobación de la Corporación, de dos oficios dirigidos por el señor alcalde a la Jefatura provincial de Sanidad. En el primero se dice que puesta en vigor la tarifa de percepción de honorarios en la Casa de Socorro de las familias que no figuren en el Padrón de Beneficencia municipal, la Alcaldía estima que no es obligación del Ayuntamiento el satisfacer los gastos que ocasione el material empleado en los servicios de urgencia cuando se trate de personas no incluídas en tal padrón, tanto más, cuanto que la Corporación sólo está obligada al pago del personal subalterno y los gastos de conservación, limpieza y buen estado de los edificios. La Jefatura provincial de Sanidad manifestará si está conforme con esta interpretación que se da al Reglamento orgánico del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública de 1943 para en su vista adoptar las resoluciones más convenientes.

En el segundo oficio se manifiesta:

Primero.—Que el Ayuntamiento en pleno acordó en 10 de diciembre último la creación de una plantilla para la Casa de Socorro de seis médicos, tres para el servicio de la misma guardia interior, y otros tres para el servicio del exterior.

Segundo.—Que, por tanto, la creación de dichas plazas no puede suponer disminución en el tiempo de cada guardia prestada por los médicos que actualmente las desempeñan.

Tercero.—Que nada tiene que objetar, con respecto al nombramiento de médicos interinos, ya que la Jefatura de Sanidad está autorizada por la Dirección General respecto a los mismos.

Cuarto.—Que en la actualidad no hay consignación en el Presupuesto de 1947 para las dotaciones correspondientes a las plazas vacantes de que se trata, y mientras no se habilite por Intervención el crédito suficiente para los sueldos de las plazas de nueva creación, no hay posibilidad de realizar los nombramientos interinos.

Asimismo se acordó significar a la Jefatura provincial de Sanidad que el Ayuntamiento vería con gusto que continuase la prestación gratuita de asistencia en la Casa de Socorro en casos de urgencia, al igual que se ha venido haciendo en años anteriores.

REUNION DEL PLENO.—Seguidamente se reune el Pleno Municipal para celebrar su sesión ordinaria trimestral, bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo, asistiendo los capitulares señores Benita Molina, Font de Bedoya, Merino Ballesteros, Gómez Gutiérrez, Blanco y Suárez de Puga, Alonso Rodríguez, Martínez Mediavilla, Maeso Laso y García Germán y aprobándose el acta de la anterior.

LAS RECTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO.—Como consecuencia de las rectificaciones del Presupuesto resueltas por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, son igualmente aprobadas, ajustándose a su superior resolución.

AMPLIACION DE TERRENOS PARA EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.—Se da cuenta por el alcalde las gestiones realizadas sobre la construcción del Cuartel de la Guardia Civil, que será edificado previa ampliación de terrenos.

Se autoriza a la Presidencia para firmar la escritura de ampliación de dichos terrenos cedidos para el nuevo Cuartel que se levantará junto a la desembocadura de la pasarela de la calle del Dr. Cajal, pidiendo a tal efecto la correspondiente autorización al Ministerio de Hacienda. La ampliación consiste en ocho metros lineales con destino al fondo de un patio exterior.

RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO.—Queda ratificado el nombramiento de Gestor Recaudador de Arbitrios a favor de don Hipólito Merino Marlasca, fijando las condiciones a que se ajustará, que son las mismas que rigieron en el concurso respectivo.

LA «HUERTA DEL CARMEN».—Pasa a informe del señor Arquitecto la ratificación de la permuta de terrenos de la vía pública entre el Ayuntamiento y don Salustiano del Olmo, propietario de la «Huerta del Carmen»—en cuya huerta se construirán nuevas calles que darán a la Plaza de San Pablo, junto a la «Vera-Cruz», con hermosos chalets—y el expediente será calificado por dicho facultativo municipal que dirá si los terrenos objeto de cambio son edificables o no, y si no lo son, pedir permiso al Ministerio de Hacienda para su enajenación mediante referida permuta.

EL PERSONAL DE LA GUARDIA MUNICIPAL.—Se aprueba una moción del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo respecto al personal de la Guardia Municipal, en que propone:

Primero.—Que se acuerde el pase a otros servicios, tan pronto como existan vacantes, de los Cabos don Francisco Coloma y don Pedro Salvador y los guardias Nazario Guerra, Gerardo Vián, Alejandro Alonso y Aureliano Pérez, conservando, como mínimo, sus actuales sueldos y derechos.

Segundo.—Que se anuncie concurso para proveer en las condiciones que establece el Reglamento de la Guardia Municipal, tres plazas de cabos y 14 de guardias municipales, de los cuales 6 aplazarán su posesión hasta que los mencionados en el párrafo anterior puedan ser trasladados a otro servicio.

FORMULA DE PAGO A LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.—Finalmente se aprueba la propuesta de fórmula de pago a la Excelentísima Diputación provincial, de estancias de enfermos en el Hospital, Beneficencia y Establecimientos Psiquiátricos. Se le pagará, de conformidad con el informe del señor Interventor, la mitad de lo que se le adeuda en distintos plazos, según lo permitan las disponibilidades de fondos, y respecto de la otra mitad, proponer a la Diputación su anulación. En cuanto a los derechos por estancias en el futuro, que se realice su pago mediante concierto, a base de abonar globalmente la mitad de la cantidad que ahora se carga al Ayuntamiento. Y se termina la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

COLECTA

Pro Seminario

Nuevos donativos

Suma anterior	71.164'30
Don Luis María Leal del Nozal	1.000'00
Don Alejandro Ortega	1.000'00
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana	500'00
Don José Díez Masa	100'00
Don Pedro Franco Fraile	300'00
Don Salustiano del Olmo	250'00
Señor Arroyo	250'00
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	250'00
Señor Director de la Beneficencia Provincial	250'00
Don Carlos Gusano Herrero	150'00
Restaurante «Casa Marcelino»	100'00
Don Manuel Polo Sánchez	300'00
Don Emilio Polo Martínez de Azcoitia	150'00
Don Ramón Martínez de Azcoitia	200'00
Jefatura Provincial de Montes	250'00
Don Daniel Fernández (Palacio de la Moda)	250'00
Don Aurelio Ramírez (Ingeniero de Obras Públicas)	200'00
Fábrica de Armas	500'00
Ilustrísimo señor don Sixto Solís, Presidente de la Audiencia	100'00
Ilustrísimo señor don José María Hernández, Fiscal de idem	100'00
Don José Andrés de Castro	300'00
Señores Panadero, hermanos	500'00
Dos jóvenes	500'00
Iglesia del Cristo del Otero	100'00
Don Teófilo Ortega	250'00
Yutera Palentina	250'00
Las Jóvenes del Servicio Doméstico	100'00
Colegio Oficial de Médicos	100'00
Don Cecilio Curieses	200'00
Don César Gusano Rodríguez	150'00
Señores Hermoso y González	200'00
Razón Social «Fernández y Sanz»	250'00
Don Moisés Fernández Castañeda	50'00
Don Isaac Sanz Gutiérrez	50'00
Don Pedro Prieto	200'00
Señora viuda de don Abilio Calderón	100'00
Don Germán Cabrero Labrador	150'00
Doña Anita G. Escudero	100'00
Escuela del Magisterio de Palencia	204'00
Don Alberto Azofra	100'00
Don Ricardo Cidad López-Francos	150'00
Señores Hijos de Ortega Suazo	100'00
Don José Font de Bedoya	100'00
Don Amador Sebastián	100'00
Cámara Oficial Agrícola	100'00
Don Tomás del Mazo	100'00
Suma y sigue	81.318'30

Nota: En la relación de donativos del día 11 de los corrientes, aparecían con mil pesetas, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón cuya cantidad pertenece al Colegio de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

Palencia, 18 de enero de 1947.

Erp.

FEBRERO 25 MARTES

Esta es la fecha!

No olvide usted que la popularísima RIFA BENEFICA DE SANTURCE va combinada con el sorteo de la LOTERIA NACIONAL de 25 DE FEBRERO PROXIMO

¡APRESURESE A PEDIR BILLETES!

Desde 42 ptas. en adelante. Media lámina 82 ptas. LOTE COMPLETO 164 ptas.

D.________________ que habita
en el pueblo de________ provincia de________
calle________ n.º____ piso____
desea adquirir________ billetes de la Rifa de Santurce, por
valor de________ pesetas, contra reembolso.
(Firma)

Sr. Secretario del Ayuntamiento de SANTURCE (Vizcaya).

No nos sorprende la expectación

El "Baile de la Prensa 1947" en el primer plano de la actualidad local

Nueva relación de regalos para la Tómbola

En realidad no nos sorprende la atmósfera de expectación que ha rodeado al solo anuncio del grandioso «Baile de la Prensa 1947» que, como saben nuestros lectores, se celebrará en el Teatro Principal, el próximo día 1 de febrero, víspera de la festividad de la Patrona de Palencia.

Siempre el «Baile de la Prensa» constituyó la cumbre y el apoteosis de todas las fiestas de sociedad locales, más exactamente, pudiéramos decir, regionales.

El prestigio y el crédito adquiridos en los diez o doce Bailes que la Asociación de la Prensa Palentina ha venido celebrando, responde a una organización magnificente y que nunca ha regateado esfuerzos, ni iniciativas para conseguir que este Baile responda con creces a las esperanzas de lo más selecto de la buena sociedad palentina. Sin embargo, este año hay motivos sobrados para asegurar por anticipado, que ha de superar a todos los anteriores. Ello es, ciertamente, difícil, pero ese es el propósito de los organizadores y para conseguirlo se están estudiando los más brillantes atractivos que se harán públicos en su día.

Buena prueba de la expectación que ya ha despertado es que a quince días fecha, se han comenzado ya a recibir peticiones de reserva de palcos e invitaciones. Este es uno de los problemas que los periodistas tienen que resolver para dar satisfacción a todos. El número de palcos y plateas, como se sabe, es limitadísimo y por ello no habrá más remedio que guardar un riguroso turno de petición, en la seguridad de que han de quedar agotados con bastante antelación.

Desde ahora pueden hacerse ya los encargos telefoneando a la taquilla del Teatro Principal, o a la Redacción de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, durante los días hábiles.

Otro de los grandes alicientes será el funcionamiento de la Tómbola a beneficio del Montepío social de la A. de la P.

Como todos los años hemos comenzado ya a recibir magníficos regalos de las entidades oficiales, particulares y del comercio e industria palentinos que, muy de veras, constituyen un motivo de reconocimiento y estimación indelebles hacia los generosos donantes.

La Diputación Provincial, en su última sesión, acordó contribuir a la Tómbola de los periodistas con un obsequio, debiendo añadir hoy a las relaciones publicadas anteriormente los siguientes:

—Del Excmo. Sr. Coronel Director de la Fábrica Nacional, un elegante y valioso servicio de fumar.

—De la Comisaría de Recursos, un hermoso muñeco de gran tamaño.

—Del señor Jefe de la Policía Armada y de Tráfico, seis botellas del exquisito Brandy «Very Good» Garvey.

—Del señor Presidente, Junta Directiva y socios del Casino, un artístico frutero.

—De la acreditada Peluquería de Señoras, «El Trébol», dos vales para permanente

—De don A. R. Gómez, comisionista, seis botellas de Ginebra.

—De la popular zapatería «La Mallorquina», un servicio de café.

—Del Comercio de Confecciones de don Amadeo Puig, un elegante juego de corbatas.

—De «Productos Químicos El Norte S. L.», un elegante estuche de perfumería

—Del alcalde de Villarramiel, una artística figura de adorno.

Sirva la publicación de estas líneas, como acuse de recibo y expresión de nuestro más profundo agradecimiento, en nombre de la Asociación de la Prensa Palentina.

Los regalos pueden enviarse al Presidente de la A. de la P. Redacción de «EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA», durante las horas de oficina.

Miguel Cebrián Nájera

ha trasladado su consulta particular de MEDICINA GENERAL, PIEL Y VIAS GENITOURINARIAS, a la calle Burgos, 21, 2.º, izquierda.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios, en Amusco, doña Micaela Gómez Ortiz, modelo de madres caritativas y cristianas, que actuó con verdadero celo y diligencia en múltiples congregaciones religiosas y obras de carácter social. De espíritu activo y generoso, su muerte ha causado profundo pesar en todo el vecindario y pueblos inmediatos, donde era igualmente querida y estimada.

Con todo afecto, nos asociamos al dolor que en estos momentos experimentan su desconsolado esposo don Manuel Linacero Rojas; hijos don Manuel, capitán de Infantería, don Jesús, Antonia y Clementina; hija política doña Angelita Herrero Nevares; hermanos don Isidro y doña Antonia; nietos, hermanos políticos y demás respetable familia, suplicando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ha fallecido en esta ciudad don Ambrosio Ruiz Rodríguez, jefe de Reserva de Máquinas, jubilado, de la RENFE, donde prestó meritorios y dilatados servicios, mereciendo por su probidad y carácter, la estimación y aprecio de sus numerosos compañeros y amigos.

Testimoniamos a su apenada esposa doña Enriqueta Heitzmann Migault; hermanos políticos, sobrinos y familiares, nuestro sentido pésame.

Se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del Ilmo. Sr. don Manuel López-Francos Robledo, Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro, de carácter afable y bondadoso, que en los múltiples cargos que ejerciera siempre demostró su amor al campo y a la tierra que le vió nacer, sin escatimar esfuerzo ni sacrificio alguno. Estaba al tanto de cuantos problemas económicos y agrarios nos afectaban y en su gestión ponía todo el calor de su inteligencia y entusiasmo. Palentino de raigambre, su recuerdo perdura en la memoria de cuantos se honraban con su amistad, pues de todos era muy querido y respetado.

En esta triste fecha, reiteramos a su viuda, la Ilma. Sra. doña María de las Mercedes Sanz García de Veas; hijos; hijos políticos; hermanos; hermanos políticos; nietos y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—También se cumple el primer aniversario del óbito de doña Casilda Redecilla Ariztegui, viuda de Bala, virtuosa y caritativa señora que por sus bellas prendas de carácter, mereció el respeto y consideración de sus muchas amistades. Al recordarla en este día, renovamos a sus afligidos hijos doña Aurora, don Enrique y Angelita; hijos políticos don Afrodisio Aguado y doña Felisa Vaquero; hermana política; nietos, nietos políticos y familiares, nuestra sentida condolencia.

—Nuestro querido compañero de Redacción, don César Fernández Aguado y sus hermanos don Ricardo y don Mariano, con motivo de las innumerables muestras de afecto y simpatía que reciben por el fallecimiento de su inolvidable padre don Mariano Fernández y González, Médico Decano de la Beneficencia Municipal y del Cuerpo de Sanidad Militar (q. G. h.) y ante la imposibilidad de contestar individualmente a todas ellas, hacen presente en estas columnas, el profundo agradecimiento que tanto ellos, como todos sus familiares, experimentan por tales pruebas de condolencia y cariño, patentizadas igualmente en los actos de funeral y entierro del finado.

Luis Millán Ruiz

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De la Clínica del Dr. Zorrilla Aguilar de Campóo

Consulta en Alar del Rey (Fonda Viuda de Juárez), los primeros sábados de mes y en Barruelo (Hotel Arenas), los segundos domingos

La Juventud Antoniana de Palencia celebra el domingo día 19 su Fiesta de Enero

Varios eran los actos religiosos y profanos que Juventud Antoniana deseaba celebrar en el mes de enero de 1947. A última hora han surgido inconvenientes para llevar a cabo la realización de los deseos de la Junta Directiva, lamentando tener que reducir aquéllos a la fiesta religiosa que consistirá en Misa de Comunión en la Iglesia Parroquial de San Miguel, dando comienzo a las nueve de la mañana.

Es de esperar que la asistencia a la misma esté concurrida, con la presentación de un buen número de asociados tanto numerarios como protectores, para que la fiesta resulte lo más brillante posible, y con ello escuchar la voz de nuestro Director,

De venta: en Papelería de

I. G. DIARIO-DIA

Mayor, 147.-Palencia

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Importante para los propietarios

Repercusión del nuevo aumento de Contribución

Establecido por Ley de 31 de diciembre del pasado año, un recargo del 20 por 100 sobre la Cuota para el Tesoro de la Contribución Territorial Urbana, esta Corporación advierte a los propietarios de su jurisdicción, que el nuevo aumento de contribución es repercutible sobre los inquilinos, en forma de elevación de alquiler, y a tenor de lo dispuesto en el apartado B), del artículo tercero de la Ley de 7 de mayo de 1942, en la actualidad vigente.

Como norma práctica para efectuar esta repercusión sobre los inquilinos de casa, sin ascensor, sin calefacción central y en las que no corra por cuenta del propietario el suministro de agua, o sea en aquellos inmuebles cuyo líquido imponible se determina sin otro descuento que el de «huecos y reparos», puede tenerse en cuenta que esta elevación del tipo tributario, representa un 2'55 por 100 sobre las rentas lícitas.

DERECHOS DE TANTEO Y RETRACTO DE LOS ARRENDATARIOS

Advierte asimismo esta Corporación, a los señores propietarios, que aun cuando la Ley de Bases de Arrendamientos Urbanos de 1 de enero del año en curso, no rige plenamente, sin embargo, a partir del día 20 de este propio mes, ha de considerarse en vigor la base VI de la misma, que concede a los inquilinos los derechos de tanteo y de retracto en los casos de venta por pisos y de locales de negocios.

Se complace asimismo esta Corporación, en recordar que sobre estas cuestiones pueden informarse sus asociados, acudiendo a su Asesoría Jurídica, los días y hora de consulta.

Palencia, a 18 de enero de 1947.

El Presidente, **Fulgencio García Germán.**

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado .... 200.000.000.00 Ptas.
Reservas .... 145.517.519,28 »
Capital desembolsado .... 180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

HOTEL CASTILLA en su restaurante

Para bodas, banquetes, reuniones, amplio y magnífico comedor y SALA DE FIESTAS. Cocina vasca. Cocinero primera categoría, de San Sebastián. Infórmese de nuestros servicios ya realizados.

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL.—En sesión tarde y noche «El alegre bandolero».

NOVEDADES.—«Saludos amigos» y «El Valle del Sol».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Isaac Alario Alaric, de Palencia, con Fidela Sánchez Pastor, de Villalón de Campos y Agapito Hierro Gutiérrez, de Vilalaco, con Rosario García Alonso, de Reinosa.

NACIMIENTOS.—María del Carmen Lorenzo Lahorra, de Miguel y Carmen, Santa María de la Cabeza, 15 y Antonio Marcos Herrero, de Mariano y Encarnación, Alonso Fernández del Pulgar, 13.

DEFUNCIONES.—Ambrosio Rodríguez Rodríguez, de 77 años, casado, Avenida de Valladolid, 8; Jacinta Vicente Villergas, de 92 años, viuda, Plaza de Cervantes, 7 y Petra Prieto González, de 84 años, casada, Valentín Calderón, 9.

ESTADO DEL TIEMPO

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 14'2.—Mínima de hoy bajo cero, 1'0.

Vida sindical

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

Por la presente nota se convoca a todos los industriales constructores de obras de la capital, para que mañana domingo, día 19, a las once y media, asistan a la Junta que ha de celebrarse en los locales del Sindicato (Mayor Pral., número 244, cuarto).

El orden del día para dicha Junta será el siguiente:

1.—Asignación cupos de cemento.
2.—Gestiones encaminadas a solucionar la adquisición de cupos pendientes de cemento.
3.—Gestiones realizadas de interés general.

Palencia, 18 de enero de 1947. — **El Secretario Provincial del Sindicato.**

Casa en venta

En Palencia, emplazamiento excepcional, lujo, rentas bajísimas, construcción riquísima, fuerte inversión, absténganse curiosos.

JESUS AGUADO LOSADA
Calvo Sótelo, E
PALENCIA

M.C.D.2022

Caja Nacional del Seguro de Enfermedad

Prima que regirá hasta febrero de 1948

Por Orden de 9 de enero del corriente año («B. O.» del 13), se dispone en su artículo primero que la prima del Seguro Obligatorio de Enfermedad en el período de enero de 1947 a febrero de 1948, ambos inclusive, quede fijada en el 6'35 por ciento de las rentas de trabajo de los asegurados.

En el artículo segundo de la citada Orden, se determinan las cifras resultantes de aplicar la prima establecida a las distintas clases de salario y las cuales se expresan a continuación:

Clase de salario	Salario base	Prima %	Media semana	Semana	Mes
I	6	6'35	1'20	2'30	9'60
II	9	»	1'80	3'50	14'30
III	12	»	2'30	4'60	19'10
IV	15	»	2'90	5'80	23'90
V	20	»	3'90	7'70	31'80
VI	25	»	4'80	9'60	39'70
VII	30	»	5'80	11'50	47'70
VIII	30	»	5'80	11'50	47'70

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las primas en la Orden antes citadas se establecen, serán aplicadas inclusó a la semana cuyo término se produjo el sábado día 4 de los corrientes.

TRANSPORTISTAS

La Agencia de neumáticos FRANCISCO R. DE NAVAMUEL, establecida en Casado del Alisal, letra F. de Palencia, se ofrece a los transportistas que han recogido las cubiertas cedidas por el Sindicato Provincial de Transportes, a cumplir con los trámites señalados por el mismo, a efectos de la adjudicación de las cámaras que les puedan ser entregadas.

Tramitación rápida de peticiones de neumáticos de todas las marcas

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 3.º, izquierda PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

ALMORRANAS-VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. — MADRID. Dr Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 15 al 30 de enero
Mayor Principal, 92 Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

"PROPIETARIOS Y COLONOS"
(Legislación comentada sobre arrendamientos rústicos)
"LOS CONTRATOS DE INQUILINATO"
(Arrendamientos urbanos).
por A. SANTOS PASTOR, abogado
Despacho en Palencia Mayor, 32. Lunes, en Valladolid, Santa María 1, principal (esquina a Santiago).

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857
CAPITAL .... Ptas. 60.000.000
DESEMBOLSADO .... » 40.000.000
RESERVAS .... » 15.600.000
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
CUENTAS CORRIENTES. CAJA DE AHORROS
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
Sucursal de Palencia: Mayor Pral., 70
Oficinas de su antecesor, «BANCO MERCANTIL»
EN LA PROVINCIA: Alar del Rey, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frómista, Herrera de Pisuerga, Osorno y Paredes de Nava

DEPORTES

Los que pitarán el domingo

R. Caballero dirigirá el partido del Estadio de Valladolid

Madrid. — Arbitros designados por la Federación Española de Fútbol, para dirigir los encuentros de Primera, Segunda y Tercera División de Liga, que se jugarán el próximo domingo día 19:

Primera División

Coruña-Castellón, Sr. Echave.
Español-R. Madrid, Sr. Rivero (J.)
At. Bilbao-Gijón, Sr. Ocaña.
Murcia-Sabadell, Sr. la Riva.
Oviedo-Celta, Sr. Solá.
At. Madrid-Sevilla, Sr. Tamarit.
Valencia-Barcelona, Sr. Melcón.

Segunda División

Santander-Levante, Sr. Cristóbal.
Mallorca-Hércules, Sr. Iñiguez.
Betis-Málaga, Sr. A. Pérez.
R. Sociedad-Córdoba, Sr. Gojenuri.
Alcoyano-Ferrol, Sr. Ferrer.
Zaragoza-Baracaldo, Sr. Obiol.
Granada-Tarragona, Sr. Arque

Tercera División
Grupo Primero

Tomelloso-Lucense, Sr. Garijo.
Pontevedra-C. Leonesa, Sr. Couso.
Valladolid-Palencia, Sr. Caballero.
Albacete-Salamanca, Sr. Moreno Almagro.

Grupo Segundo

Badalona-Burgalesa, Sr. Simón.
At. Zaragoza-Arenas Guecho, señor Trías.
Júpiter-Arenas, S. D., Sr. Barderi.
Indauchu-Osasuna, Sr. A. Antón.

Grupo Tercero

Elche - Alicante, señor Giménez Molina.
Huelva-Mestalla, Sr. Eguino
Cádiz-Melilla, Sr. Pérez Rodríguez
Segarra-C. Jiennense, Sr. Bosch.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

HUEVOS DEL DIA
PESETAS
25
DOCENA
GRANJA FRANCO

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

Religiosas

Día de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol

¿CÓMO AYUDARLA?

SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES. — El domingo, 19, (D. m.), se celebrará por vez primera en España, el «Día» de la O. P. de San Pedro Apóstol. Ha querido también nuestro Rvdo. Prelado festejarla en toda la Diócesis con predicación y colecta en todas las Iglesias, encaminadas a tan apostólico fin. Se aspira a que todos los católicos conozcan esta obra, a que se organice en las parroquias, colegios, seminarios, centros de A. C., y demás organizaciones, y se pretende que deje de ser la «cenicienta» de las O. P. misionales, como ha dicho Monseñor Sagarmínaga.

Y ¿cómo ayudarla? Ante todo con la oración. Oración individual, rezando jaculatorias propias para que el Señor modele almas de jóvenes indígenas y las agregue a su sacerdocio eterno; oración en común de los fieles promoviendo a este fin comuniones solemnes, misas, sacrificios, adopciones espirituales, etc. etc. Es el mejor modo.

Como también una ayuda material. Abundan las vocaciones en tierra de infieles y se necesitan Seminarios. Si la fortuna te sonríe, puedes fundar una beca perpetua, una adopción colectiva cuyo coste es de pesetas 500 anuales; y si esto no te fuera posible, inscríbete en la obra y no dejes de responder a la invitación que mañana se te haga en la Santa Misa, aportando una limosna en favor de esta Obra para el resurgimiento y floración de los Seminarios y obras indígenas.

Cultos: A las siete y media de la tarde, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle, fiesta solemne eucarística en la que coincidirán los cultos del Octavario pro unión de las Iglesias y de la Obra Misional de San Pedro Apóstol.

Dirigirá su autorizada y entusiasta palabra el R. Sr. Consiliario Diocesano de los Jóvenes de A. C., don Antonio Amezua. Se invita a tan solemnes cultos especialmente a todos los miembros de las obras misionales de Palencia como también a las cuatro Ramas de la A. C., para testimoniar su adhesión y entusiasmo por los problemas misionales.

S. I. CATEDRAL

Día 19 de enero: Domingo II después de Epifanía.

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con predicación por los Muy Ilustres Señores Celebrantes.

A las diez y media, Misa solemne, con predicación por el M. I. Sr. don Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, Misa rezada, en el Trascoro, con predicación sobre la naturaleza, necesidad y urgencia del Clero Indígena, por el R. Sr. don Teodoro Cardenal.

La Colecta de cada una de las Misas está destinada a la «Obra de San Pedro Apóstol en favor del Clero Indígena».

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — Mañana, domingo, la Asociación de la Virgen del Carmen y su O. T. celebrarán los cultos siguientes: Habrá misas desde las siete hasta las once y media cada media hora.

A las ocho y media Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano.

A las nueve y media Misa para los niños de los Colegios y Escuelas de la parroquia.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M. y Rosario, ejercicio de la Virgen, sermón, reserva, procesión de regla y Salve.

SAN PABLO

ULTIMO DIA DE LA NOVENA DEL BEATO CAPILLAS. — El día 19, domingo, termina la novena solemne que en San Pablo se celebra en honor del Beato Capillas. Predicará el P. Prior de los Dominicos de San Pablo. Se terminará venerando la sagrada Cabeza del Mártir palentino.

MISAS EN SAN PABLO: De ocho a diez inclusive, de media en media hora y a las doce, la de Caballeros del Santo Nombre de Dios y de catequesis.

ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO: Tendrá Misa de Comunión a las nueve, ejercicio solemne, a las siete y media con procesión del Santísimo.

TOMAS DE HABITO Y PROFESIONES: Cuantos han sido aprobados en sus respectivos Consejos de la Orden Tercera de Santo Domingo tomarán el Santo Hábito y harán su profesión a las siete de la tarde, momentos antes de comenzar el ejercicio.

Deben asistir todos los Hermanos y Hermanas.

HIJAS DE MARIA—El domingo, 19, celebra la Congregación la fiesta mensual obligatoria para cuantas pertenecen a las Hijas de María, con Misa a las ocho y media y función eucarístico-mariana a las siete y media de la tarde, con plática por el P. Director.

Se ruega a las Congregantes se enteren con interés de las instrucciones estampadas en los nuevos avisos repartidos para la buena marcha de la Congregación, porque se exigirá cuanto se pide en ellos.

CONSEJO DIOCESANO DE LAS JOVENES DE ACCION CATOLICA

RETIRO ESPIRITUAL.—Mañana domingo se celebrará el Retiro Espiritual reglamentario para las jóvenes de A. C. Tendrá lugar en la capilla de Nazareth a las once por la mañana y a las cuatro por la tarde. Por la mañana para los miembros del Consejo Diocesano y dirigentes de Centros Parroquiales y por la tarde para miembros del Consejo Diocesano, dirigentes de Centros Parroquiales y oficinistas. Se ruega la asistencia y puntualidad.

HERMANDAD FERROVIARIA DE LA SAGRADA FAMILIA

La Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia, celebrará junta general ordinaria, el domingo, día 19 del actual a las cinco de la tarde, en la residencia de los PP. Jesuítas (Martínez de Azcoitia, 19), rogando a todos los ferroviarios su puntual asistencia.—LA DIRECTIVA.

Grandes viveros de vides americanas
Injertos y barbados
ROMAN HELGUERA
Villelga (Palencia)
PRECIOS ECONOMICOS

La Vida en la Provincia

BUENAVISTA DE VALDAVIA

ROBO DE LEGUMBRES. — Ante la Guardia civil de este puesto, ha comparecido el comprador de legumbres autorizado para esta zona comarcal, Jesús Rodríguez Alonso, denunciando que del almacén que tiene en el pueblo, le fueron robados seis sacos de garbanzos con un peso aproximado de 420 kilos y tres de alubias pintas, de 210, ignorando quién o quiénes puedan ser los autores del hecho.

Practicado un registro en el almacén, se advirtieron señales de violencia en una ventana.

PAREDES DE NAVA

BODA. — En la Iglesia Parroquial de San Lázaro, de Palencia, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita de esta villa Domitila Cardeñoso López, con el culto joven Pío Guerrero Pérez.

Fué bendecida la unión por el Reverendo párroco don Obdulio Santos, actuando de padrinos don Horacio Guerrero Pérez, propietario de San Juan de la Mata y la distinguida señorita María del Pilar Cardeñoso López, hermanos respectivamente de los contrayentes.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de la novia, su tío don Marcelino Pajares, inspector veterinario y alcalde de esta villa y su hermano don José María Cardeñoso López, profesor de Física y Química del Instituto de Teruel. Por parte del novio, su primo don Salustiano Orejas, delegado provincial de Trabajo y don Severino Herrero, industrial de esta plaza.

Terminada la ceremonia, se trasladaron al Hotel Iberia, con sus familiares e invitados, siendo obsequiados con un espléndido banquete, seguido de un gran animado baile.

Los nuevos señores de Guerrero-Cardeñoso a quienes deseamos una eterna felicidad, salieron en viaje de novios para diversas capitales de España.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO
INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

Doctor José María Martínez Sagarra
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 JOSE ANTONIO, 65

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen), Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2; tarde, de 4 a 6
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta,
Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en Mayor, 78-2.º.—PALENCIA

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 De 11 a 2 y de 4 a 6

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. Teléfono, 155

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION
Consulta: Teniente Velasco, núm. 1 (Detrás de la iglesia de S. Lázaro)
OPERACIONES Y URGENCIAS: Clínica privada de San Bernabé.
Calle del Hospital, número 1. Teléfono, 100
REANUDA SU CONSULTA

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad Provincial de Madrid
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral. 33, 2.º.-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

CARRETILLAS para sacos y cajas. Correas. Básculas. Horcas. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

ATENCION: Radio-técnicos y aficionados. Pedid vuestros materiales, a Radio Estela. Malasaña, 7. Madrid.

REGANTES: Grupos moto-bomba «Valline», motores «Valline», bombas V. R., garantía un año. Entregas inmediatas. Casa Rebolleda, calle Paulina Harriet, 18. Teléfono, número 2076. Valladolid.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

PAGO mucho relojes antiguos ingleses, candelabros, apliques, arañas, lámparas antiguas, marfiles, objetos antiguos, figuras chinas, grupos, jarrones, etc., bibliotecas, libros antiguos, grabados, muebles antiguos; microscopios, pago extraordinariamente. Escriban detalladamente, contestación y visita rápidas. Enrique Montero. Toledo, 88. Madrid.

VENDO mula y macho, cinco y seis dedos, doce y ocho años. Castrillo de Villavega. Amador García.

VENDO carro varas, dos caballerías, casi nuevo. Magaz. Orencio Salvador.

SE VENDE par mulas, cuatro años a marzo, cuatro dedos sobre la marca. Severino Bartolomé. Villambrán de Cea.

SE VENDE un prado y una casa. Leoncio Romero, Grijota

PARADISTAS: Caballo semental, a propósito para burras, 1.48 alzada, se vende. En Magaz. Ireneo Durango.

SE VENDE mula treinta meses, siete cuartas. Agustín Rodríguez. Valdespina

SE VENDE un macho, nueve años, alzada siete dedos, a toda prueba. Villamediana Donaciano González.

OFICIAL-zapatero: Necesita «Calzados Aurelio». Alar del Rey.

TRASPASO bar, próximo calle Mayor. Informes: Donato Herrán. Mayor, 179. Barbería.

VIVEROS Valpuesta. Arboles frutales y forestales. Vides Americanas. Disponemos de árboles para majuelos al precio de 1'00 y 1'50 pesetas planta. Catálogos gratis. Colón, 32. segundo, izquierda. Palencia.

VENDESE máquina cinta, serrar; máquina cepilladora; máquina fabricación somiers; torno madera. Razón, Cesáreo Barriuso. En Barruelo de Santullán.

VENDO arado bisurco «Vusal», estado nuevo. Germán Pérez. Gozón de Ucieza.

VENDO yegua cubierta, alzada cinco dedos, cuatro años. Ignacio Rabanal. Villotilla.

SE VENDEN siete burros sementales de dos y tres años, con buenas alzadas, de raza catalanes y dos caballos de dos y tres años. Tratar, Cipriano González. Villota de Ebro, por Valderredible (Santander).

SE COMPRA COCHE Y FURGONETA «FIAT». Ofertas, en esta Administración.

¿QUIEREN comprar muebles baratos? Vayan a Torrelavega y pregunten por «La Amuebladora». A todo comprador que lleve este anuncio, se le hará rebaja en el precio. Son muchos los clientes de esta provincia que nos visitan y comprueban lo barato que vendemos.

GANADEROS: Compro pequeñas y grandes partidas de lechazos, recibo aquí y retiro en procedencia. Más ventajas que nadie. Consúltelo. Domicilio, Avenida José Antonio, 65, segundo. Angel Fuertes.

ALQUILASE solar cercado, con cobertizo de 130 metros cuadrados, propio para cocheras, carbonería o cosa análoga. Fermín González. Avenida de Santander, letra F.

VENDO vaca dando leche, barata. Cardenal Almaraz, 19.

SE VENDE una mula, edad cuatro años, cinco dedos. Para verla y tratar, en Osorno. Eufrasio Gutiérrez.

TODA clase de tripas, vendo, precios bajos. Estrada, número 3.

TRASPASO fábrica mosaicos, con cupo. Informes, Pastores, 4. Palencia. No contesto cartas.

PENSION céntrica, calefacción, cuarto de baño. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

SE VENDE un cerdo, once arrobas. Villajimena, Antidio Román.

CONTRATO leche de oveja, puesto en Palencia, al precio máximo que se cotice. Informes, en Rizarzuela, 15.

SE VENDE mula o macho, a escoger entre tres, de siete a trece años. Osornillo. Apelio Martín.

SE VENDE macho, media edad. Tratar, Fraquio Escribano. Villerías.

CASA, véndese, calle Panaderas, 5. Tratar, Castor Fernández, calle Colón, Corral Salpiedra, 6.

OBRERO agrícola, se necesita, con buenas referencias, poca familia. Buen sueldo. Finca «Las Charcas». Villaldavín.

SE VENDE un caballo, media edad, en Castromocho. Moisés Matía.

CERDA reproductora, abocada parir, muy grande y gorda, vende don Manuel Bayón. En Santoyo.

HORNERO fábrica yeso, se necesita. Informes, esta Administración.

SE VENDE casa tres pisos, nueva construcción, planta baja, propia para almacenes. Informes, esta Administración.

ARADOS, cultivadores, sembradoras, gradas, arrobaderas, rodillos, cortafaices, trituradores, piezas para arados «Durex», vertederas de acero, «Triplex». Consulte precios. Almacenes Pinacho Palencia.

SE VENDEN tres norias usadas, baratas y planta de cebolla de verano. Huertas Altas, camino de San Román. Luisa Martín.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

MANGUERAS DE GOMA
carretillos, gradas, cultivadores, aceite Campsa
Almacenes Maquinaria
FIDEL DIEGO GARCIA

VENDO o cambio novillo trabajo, por suiza camino. Husillos. Madrileño. Huerta.

SE NECESITA una sirvienta mayor de veinte años, con conocimien to cocina. Informes, Mayor, 9, segundo.

VENDO par mulas, cerradas, seis y cuatro dedos, o una sola. Itero de la Vega. Casimiro Gil.

VENDO 500 plantas de chopo y álamo. Anfiano Quijano. Carrión.

VACAS, vendo dos, holandesas, una dando leche, otra abocada parir. José Marquina. Las Cabañas.

SE VENDE puerta de calle, medio uso; conejos de todos tamaños. Carretera La Julia. Prado la Lana. Isidro Rodríguez.

VENDO 62 ovejas, la mayoría emparejadas; 70 olmos. Jesús Marcos. Villoldo

SE VENDE madera, puertas, balcones, ladrillos y baldosa vieja; derribo de las casas 6, 8 y 10 de la calle Burgos

REMOLACHA forrajera, se vende. Casado del Alisal, 37. José Pedrosa. Palencia.

ASISTENTA para solo dos personas, se necesita. Valentín Calderón, 33.

VENDO remolacha forrajera. Carretera Villalobón, núm. 3. Sr. Ibáñez.

SE VENDE tierra regadío, al precio de secano, término municipal «Gigondo», completamente libre. Razón, Rizarzuela, 24.

VENDO dos tierras de regadío, medio kilómetro de Palencia. Bar Carrionesa.

VENDO vaca holandesa, segundo parto, cubierta, cumple el 28 presente. Valentín Maestro. Huertas Bajas.

SE NECESITA sirvienta de 25 a 40 años, para segunda. Informes General Mola, 32.

Destajo de obras

La Confederación del Duero anuncia concurso para realizar, por destajos sucesivos de 300.000 pesetas, las obras de «Red de Acequias y desagües derivada de la Acequia de la Retención en término de Husillos (Palencia)». Anuncio publicado en el Boletín Oficial de Palencia del día 15 de enero. Proposiciones hasta el 30 de enero, en Oficinas Confederación, en Valladolid, Muro, número 5, y Dirección General de Obras Hidráulicas, Madrid.

El Ingeniero Jefe de la tercera sección, L. RUIZ-VALDEPEÑAS U.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos al interés del cuatro y medio por ciento, sobre fincas rústicas, cotos y montes; y en capitales y pueblos importantes sobre fincas urbanas, y sobre nuevas construcciones, reparaciones y mejoras en la propiedad rústica y urbana, al interés del 3'50 por ciento, desde 5 a 50 años. Dispone de cédulas Hipotecarias al 4'50 por 100 y sin impuestos al cuatro por ciento.

Para informes y tramitaciones, diríjanse a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel. Mayor Pral., 28. Palencia

M.C.D.2022

Preocupación del Gobierno por lograr la unidad de los españoles

Los exilados que deseen reintegrarse a la Patria podrán hacerlo en la seguridad de que no han de sufrir molestia alguna

Ampliación de la reunión ministerial por el señor Ibáñez Martín

Madrid, 18.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió al mediodía a los periodistas para ampliarles las referencias del Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado. Los informadores reiteraron al ministro su pésame por la muerte de su hija María de los Angeles y saludaron al subsecretario de Educación Popular, señor Muñoz y al director general de Prensa, don Tomás Cerro Corrochano, que se encontraba en el despacho del señor Ibáñez Martín.

A propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, comenzó diciendo el ministro, se aprobó un decreto por el que se autoriza al Instituto de Cultura Hispánica, para fundar en la Universidad de Madrid el Colegio Mayor Hispanoamericano, de Nuestra Señora de Guadalupe. El título tiene para nosotros la significación histórica y actual bajo cuyo nombre nuestros gloriosos descubridores tantas páginas importantes incoaron a la civilización universal. Este Colegio Mayor, ha de albergar a estudiantes, licenciados y doctores portugueses, hispanoamericanos y filipinos, que traten de ampliar sus estudios en la Universidad de Madrid.

Esto no quiere decir que estos universitarios, estudiantes o profesores, no puedan ser albergados por los demás Colegios Mayores, para los que siempre constituirá un honor el tener entre sus miembros a representantes de la gran familia hispánica.

Con objeto de lograr que sea una plena realidad nacional la preocupación del Gobierno, de incorporar a la comunidad nacional a la mayor parte de los españoles exilados, continuó el señor Ibáñez Martín, a propuesta del ministro de Justicia, se ha dictado una serie de normas para legalizar la situación de estos españoles en el extranjero, facilitando a su vez el acceso a la Patria. Con arreglo a estas normas aprobadas, las oficinas diplomáticas y consulares de España en el extranjero, admitirán las solicitudes de los españoles que se encuentran en tierras extrañas, en las que harán constar de manera circunstanciada, además de su nombre y apellidos y el lugar de procedencia los hechos en que pudieron intervenir en cuanto tenga o pueda tener trascendencia penal. Esas instancias pasarán al Consejo Supremo de Justicia Militar, que con los debidos antecedentes, determinará en cada caso si los hechos no constituyen delito o en caso de constituirlo, si están comprendidos en el indulto general establecido por los decretos de nueve de octubre de 1945 y diciembre de 1946. Resuelto el expediente, se le notificará al interesado a través de nuestras oficinas diplomáticas y consulares y conocida exactamente su situación, podrá venir a España con toda libertad y además se le ayudará, como ya se acordó en Consejos anteriores, en forma adecuada, para que pueda llegar a su punto de destino. Esta resolución indica una vez más la generosa preocupación del Gobierno por lograr la unidad de todos los españoles y estoy seguro de que esta absoluta verdad ha de romper de manera total la conjura del silencio practicada por periódicos y radios enemigos de la verdad en España y que la mayor parte de los españoles que deseen reintegrarse a sus hogares podrán hacerlo en un período muy breve con la firme seguridad de que no ha de sufrir molestia de ninguna clase.

El ministro de Obras Públicas sometió a la consideración del Consejo un importante decreto en el que se modifica toda la legislación que afecta a la Red Nacional de los Ferrocarriles españoles, instrumento legislativo con el que se facilitarán ciertos aspectos del desenvolvimiento de los transportes por ferrocarril tan interesante para el desarrollo de nuesta economía.—Cifra.

Paul Ramadier encargado de formar nuevo Gobierno en Francia

Es el actual Vicepresidente del grupo socialista de la Asamblea nacional

París, 17. (Urgente). — El socialista Paúl Ramadier ha sido encargado de formar Gobierno por el nuevo presidente de la República. Ramadier era ministro de Justicia en el Gobierno saliente de León Blum y pertenece al ala moderada del partido socialista.—Efe.

INICIA LAS CONSULTAS

París, 17.—Paúl Ramadier ha iniciado las consultas con los jefes de varios partidos políticos. Interrogado por un corresponsal de la Agencia United Press acerca de si intentaría formar un Gobierno socialista homogéneo, Ramadier dijo:

«Eso está fuera de lugar». Se cree que Ramadier tratará de formar un Gabinete que cuente con el mayor apoyo posible de los grandes partidos.—Efe.

LA PERSONALIDAD DE RAMADIER

París, 17.—El nuevo jefe del Gobierno francés, Paúl Ramadier, es vicepresidente del grupo socialista de la Asamblea Nacional. En el Gobierno del general De Gaulle fué ministro de Alimentación. Anteriormente, en los Gabinetes Chautemps y Daladier fué ministro de Obras Públicas. Durante la ocupación alemana se mantuvo apartado de la política, a la que se reintegró en octubre de 1944, inmediatamente después de ser ocupado París por las fuerzas aliadas.—Efe.

BLUM EXPUSO SU DELICADO ESTADO DE SALUD

París, 17.—En una coferencia privada con el presidente de la República, León Blum manifestó que presentaba su dimisión como jefe del Gobierno por su delicado estado de salud y por el hecho de que su posición política había variado mucho en relación con la existente en diciembre, cuando asumió la jefatura del Gobierno.—Efe.

MENSAJE DE BLUM AL REY JORGE VI

París, 17. — El jefe del Gobierno francés dimisionario, Blum, ha dirigido un mensaje al Rey Jorge VI de Inglaterra, en el que expresa su gratitud por el recibimiento que le fué tributado por parte del Gobierno y el pueblo británico.—Efe.

AURIOL CONFERENCIA CON LOS COMUNISTAS

París, 17.—Antes de encomendar a Ramadier la formación del nuevo Gobierno, el presidente de la República Vicent Auriol, ha conferenciado con los dirigentes comunistas Thorez y Jacques Duclos.

Posteriormente Auriol ha cambiado impresiones con Golin y Lecour, del M. R. P., y en las últimas horas de la mañana se ha entrevistado con varios parlamentarios socialistas y con Herriot.—Efe.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

JOSÉ SEOANEZ

LA BAÑEZA (León)

Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Casilda Redecilla Ariztegui

(VIUDA DE BALA)

que falleció el día 19 de enero de 1946

D. E. P.

Sus hijos Aurora, Enrique y Angelita; hijos políticos Afrodisio Aguado y Felisa Vaquero; hermana política; nietos, nietos políticos y demás familia,

SUPLICAN a usted una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que el domingo, día 19, se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, así como la misa y Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Esclavas y la Exposición del lunes, día 20, en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada (para el Servicio Doméstico), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

De venta: en Papelería de

I. G. DIARIO - DIA

Mayor, 147.-Palencia

Abastecimientos

HARINA A EMPLEAR, POR CADA TIPO DE RACION

Siendo varias las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes de esta provincia que se dirigen a estos Servicios Provinciales, solicitando información sobre las cantidades de harina a emplear para cada uno de los tipos de ración, establecidos por la Circular 611 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a continuación se señalan los módulos correspondientes a cada categoría:

Primera categoría, 119 gramos de harina por ración.

Segunda categoría, 156 gramos de harina por ración.

Tercera categoría e infantiles, 267 gramos de harina por ración.

Beneficiarios de raciones suplementarias, 305 gramos de harina por ración.

Las personas con derecho a racionamiento suplementario de pan, percibirán solamente la pieza diaria de 400 gramos, en la cual, va incluída la ración de tercera categoría y el suplemento correspondiente.

Palencia, 18 de enero de 1947. — El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

RELOJES SUIZOS, 10 AÑOS GARANTIA

ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO

PIDA CATALOGO GRATIS

FABRICAS SUIZAS REUNIDAS

HERNANI-GUIPUZCOA

FACULTAD DEVOLUCION

Teatro Principal

DOMINGO, 19

¡¡ACONTECIMIENTO!!

Sensacional ESTRENO de una obra maestra de la cinematografía

Un reparto extraordinario - Un argumento de gran interés y emoción

LOS CRITICOS...

LOS PUBLICOS...

LOS TECNICOS...

LA PROCLAMARON COMO UNA JOYA CINEMATOGRAFICA

ES, EN FIN, LA PELICULA QUE SIEMPRE SE RECUERDA

Los primeros tratados de paz de la segunda guerra mundial

Extracto de las principales condiciones estipuladas

(Viene de primera plana)

una moratoria de dos años y se efectuarán en un plazo de siete años.

Cambios territoriales. — Yugoeslavia recibirá aproximadamente dos tercios de la península de Istria, con excepción de Trieste, que se convertirá en territorio libre bajo la protección de las Naciones Unidas. La frontera italo-francesa sufrirá ligeras modificaciones en favor de Francia, mientras que las islas del Dodecaneso pasarán a poder de Grecia.

Colonias.—Italia renuncia a todos sus derechos y títulos sobre Libia, Eritrea y Somalia Italiana, colonias que hasta que se les dé destino definitivo quedarán bajo el control militar británico.

Cláusulas militares. — Serán destruídas todas las fortificaciones permanentes construídas por Italia en sus fronteras y serán desmilitarizadas las islas fortificadas del Mediterráneo y del Adriático. El Ejército estará limitado a ciento ochenta y cinco mil soldados y sesenta y cinco mil carabineros. La Aviación no podrá tener más de veinticinco mil oficiales y soldados, doscientos aviones de combate y reconocimiento y ciento cincuenta de transporte y otros tipos; pero no podrá tener bombarderos. La Armada quedará compuesta por dos acorazados, cuatro cruceros, cuatro destructores, diez y seis lanchas torpederas y diez y nueve corbetas, además de embarcaciones auxiliares; el personal no excederá de veinticinco mil oficiales y marineros.

Fuerzas armadas de ocupación. — Serán retiradas a la mayor brevedad posible; pero no más tarde de noventa días después de entrar en vigor el Tratado de Paz.

Trieste. — Cinco anejos del Tratado se refieren a este territorio, parte del cual será utilizado como puerto libre para servir a Yugoeslavia e Italia en la Europa Central. El Gobierno de Trieste será elegido por el Consejo de Seguridad, después de consultar con Italia y Yugoeslavia. Tendrá amplios poderes y podrá suspender, hasta que el Consejo de Seguridad resuelva al respecto, la aplicación de las leyes aprobadas por la Asamblea popular que elija el pueblo de Trieste.

RUMANIA. — Reparaciones. — Pagará trescientos millones de dólares en especie, que recibirá en su totalidad Rusia durante un período de ocho años, a partir del doce de septiembre de 1944.

Cambios territoriales. — Recuperará la Transilvania, que había cedido a Hungría, pero pierde la Besarabia que pasará a Rusia.

Fuerzas armadas. — El Ejército estará limitado a ciento veinte mil hombres; la Armada podrá contar hasta con quince mil toneladas y cinco mil hombres y la Aviación no podrá disponer más que de ciento cincuenta aviones no bombarderos.

Fuerzas aliadas de ocupación. — Serán retiradas dentro de noventa días de entrar en vigor el Tratado, con excepción de las soviéticas que se mantendrán en el número necesario para conservar sus líneas de ocupación.

BULGARIA. — Reparaciones. — Pagará setenta millones de dólares en especies, en el plazo de ocho años. Grecia recibirá cuarenta y cinco millones y Yugoeslavia veinticinco.

Cambios territoriales. — Recuperará la Dobrudja meridional, que había sido cedida a Rumania.

Fuerzas armadas. — El Ejército está limitado a cincuenta y cinco mil hombres; la Armada a siete mil doscientas cincuenta toneladas y tres mil quinientos hombres y la Aviación a noventa aparatos no bombarderos.

No podrá tener fortificaciones sobre la frontera con Grecia.

Fuerzas armadas de ocupación. — Las fuerzas armadas de ocupación serán retiradas en un plazo de noventa días después de entrar en vigor el Tratado.

HUNGRIA. — Reparaciones. — Pagará en especie 300 millones de dólares en un plazo de ocho años a partir del veinte de enero de 1945. Rusia recibirá 200 millones y los otros cien se dividirán entre Checoslovaquia y Yugoeslavia.

Cambios territoriales. — Devuelve la Transilvania a Rumania y cede a Checoeslovaquia la zona sur del Danubio en Bratislava.

Fuerzas armadas. — El Ejército estará limitado a sesenta y cinco mil hombres y la Aviación a noventa aparatos no bombarderos. Hungría no podrá tener Armada.

Fuerzas armadas de ocupación. — Serán retiradas dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del Tratado, aunque continuarán en el país las fuerzas soviéticas para mantener las líneas de comunicaciones mientras Rusia siga ocupando la parte austríaca.

FINLANDIA. — Reparaciones. — Pagará trescientos millones de dólares en especie durante el plazo de ocho años a partir del 19 de septiembre de 1944. Esta suma será recibida en su totalidad por Rusia.

Cambios territoriales. — Cede el itsmo de Carelia a los soviets y confirma la devolución a Rusia de los territorios de la provincia de Petsamo situada al norte del círculo ártico.

Fuerzas armadas. — El Ejército estará limitado a treinta y cuatro mil hombres; la Armada a diez mil toneladas y cuatro mil quinientos hombres y la Aviación a sesenta aparatos no bombarderos.—Efe.

En vísperas de las elecciones polacas

Londres, 18. — En toda Polonia, donde el domingo se celebrarán las elecciones generales, los locales de las comisiones electorales y los puntos estratégicos están custodiados por la «Guardia Civil», que integran obreros industriales uniformados con una gorra de paño y armados con fusiles ametralladores y también fusiles alemanes antiguos, dice un enviado especial de la agencia Reuter en Varsovia, añadiendo que las precauciones contra cualquier posible golpe de las partidas clandestinas han sido extremadas, recorriendo la capital numerosos carruajes blindados. También afirma que los periodistas extranjeros tienen hasta ahora absoluta libertad de movimientos en todo el país. La tirantez—prosigue—es grande, pero los informes que se reciben de casi toda Polonia no dan cuenta de que el número de actos de violencia sea mas elevado que de costumbre. La venta de bebidas alcohólicas ha quedado prohibida hasta después de la jornada electoral.

El Parlamento consta de 444 diputados, elegidos por sufragio de lista y sistema proporcional sumamente complicado que hace que el resultado definitivo de las elecciones no se conocerá seguramente antes de fin de mes.

Las principales listas en presencia son: 1) La del bloque democrático o gubernamental, que componen cuatro partidos principales, asociados con cierto número de sindicatos y grupos cooperativos: el P. P. R. o partido de trabajadores polacos, cuyo núcleo son los comunistas veteranos y al que pertenece el vicepresidente del Gobierno, Wladyslaw Gomolka, el P. P. S. o partido socialista polaco, de Osobka Morawski; el S. D. o partido democrático, integrado principalmente por intelectuales y poco numeroso; a él pertenece Wincenty Rzymowski, ministro de Asuntos Exteriores, y el S. L. o partido campesino polaco de Mikolajczyk; 2) La de este último, cuyo programa en realidad, no difiere sensiblemente del de S. L. si no es en cuanto a la orientación de la política exterior, que es occidental en vez de oriental.

Unas doscientas mil personas han sido privadas del derecho de sufragio, por sospechas de colaboración con los partidos clandestinos o por ayuda a los alemanes durante la ocupación, y unas setecientas personas han sido detenidas en las últimas semanas por el primero de los motivos citados, termina diciendo la información.—Efe.

UNA NOTA BRITANICA A VARSOVIA

Londres, 18.—El Gobierno británico ha informado al de Varsovia, por medio de nota entregada en esa capital, que tiene la satisfacción de que el embajador Víctor Cavendish-Bentinck, no está complicado en ninguna de las actividades de que recientemente le acusó Polonia, en particular de haber utilizado al conde de Grocholski, recientemente condenado a muerte en Varsovia, como enlace con las organizaciones clandestinas polacas.—Efe.

¿Poseen el "polvo de la muerte"?

El Ministro del Canadá lo niega

Ottawa, 18.—El ministro de Defensa canadiense, Brooke Claxton, ha hecho unas declaraciones en las que afirmó que son completamente falsas las informaciones publicadas por algunos diarios, según las cuales el Canadá posee el «polvo de la muerte» una superarma, más potente que la bomba atómica. Claxton dijo que él, ministro de Defensa, nunca ha oído hablar de semejante arma.

Algunos periódicos afirmaron que se trataba de partículas radioactivas que, lanzadas desde aviones, se dispersaban por los territorios enemigos y aniquilaban todo vestigio de vida.—Efe.

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

PERMANENTE EN FRIO

Con producto y equipo original americano.

No empleamos imitaciones ni sustitutivos

SOLICITEN HORA

CENTRO DE BELLEZA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Calle Mayor, 73. Teléfono, 530

NICOLAS ALARIO

De la noche a la mañana queda libre el intestino con PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

ORAPA Provincial

S. E. R. P. R. E.

Se pone en conocimiento del público que, con el fin de dar facilidad, ha sido abierto un nuevo puesto regulador de venta de pescados, en la calle de Becerro de Bengoa, número 3.

Tercer aniversario del Ilustrísimo señor

Don Manuel López-Francos Robledo

Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro

que falleció en Boadilla del Camino el día 19 de Enero de 1944

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda la Ilustrísima señora doña María de las Mercedes Sanz García de Veas; hijos; hijos políticos; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos; sobrinos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, iglesias de San Francisco, San Pablo y Nuestra Señora de la Soledad, de esta ciudad, el día 19 de enero, y las de los Padres Carmelitas de Madrid (Ayala, 35), serán aplicadas por su eterno descanso, así como la Exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Palencia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022